

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO 11001400306920230114100

carolina.abello911@aecs.co <carolina.abello911@aecs.co>

Lun 29/01/2024 11:21

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificaciones.lulobank@aecs.co <notificaciones.lulobank@aecs.co>

 1 archivos adjuntos (178 KB)

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO 11001400306920230114100.pdf;

SEÑOR

JUEZ SESENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente en el JUZGADO CINCUENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

E.	S.	D.
REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO	
DEMANDANTE:	LULO BANK S.A.	
DEMANDADO:	LAURA ISABEL RODRIGUEZ MACHUCA	
CC	1013622758	
RADICACION:	11001400306920230114100	

ASUNTO: Aporto Liquidación del Crédito

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de aportar la liquidación del crédito de conformidad con lo preceptuado en el artículo 446 del Código general Del Proceso.

direcciones electrónicas carolina.abello911@aecs.co y notificaciones.lulobank@aecs.co.

Cordialmente,
CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.

--

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

SEÑOR

JUEZ SESENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente en el JUZGADO CINCUENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: LULO BANK S.A.
DEMANDADO: LAURA ISABEL RODRIGUEZ MACHUCA
CC 1013622758
RADICACION: 11001400306920230114100

ASUNTO: Aporto Liquidación del Crédito

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de **aportar la liquidación del crédito** de conformidad con lo preceptuado en el artículo 446 del Código general Del Proceso.

- Me permito aportar a su despacho la liquidación del Crédito con fecha de corte el **29 de enero de 2024** con respecto a la obligación contenida en el pagaré **No. 23293943**, por un valor total de **(\$40.670.499,95) M/CTE**.
-

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL \$31.703.909,00
SALDO INTERESES \$8.966.590,95

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES \$3.025.640,00
SALDO INTERESES ANTERIORES \$3.025.640,00
SANCIONES \$0,00
SALDO SANCIONES \$0,00
VALOR 1 \$0,00
SALDO VALOR 1 \$0,00
VALOR 2 \$0,00
SALDO VALOR 2 \$0,00
VALOR 3 \$0,00
SALDO VALOR 3 \$0,00

TOTAL A PAGAR \$40.670.499,95

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS \$0,00
SALDO A FAVOR \$0,00

OBSERVACIONES

3?025.640,00 m/cte., por concepto de intereses corrientes contenidos en el certificado de Deceval

Del mismo modo me permito aclararle que el valor que se relaciona en la tabla de liquidación anexo se discrimina el capital acelerado, intereses de plazo e intereses moratorios teniendo en cuenta la tasa de interés ordenada por su despacho en el mandamiento de pago; así como, me permito aclarar que no existen abonos realizados por el demandado.

NOTIFICACIONES

Me permito **denunciar al despacho como direcciones de notificación de esta apoderada judicial** para requerimientos, notificaciones, para la remisión de autos y

expedientes, para la radicación de memoriales y oficios de conformidad con el **Art 3** de la Ley. **2213 de 2022**, El Numeral **5** del **Art 78** y el **Art 103** del **C.G. del P.**,

las siguientes direcciones electrónicas carolina.abello911@aecsa.co y notificaciones.lulobank@aecsa.co.

ANEXOS

- Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Del Señor Juez,



Cordialmente,

CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.
KAREN PEREZ LULO BANK.



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	11001400306920230114100
DEMANDANTE	LULO BANK S.A
DEMANDADO	LAURA ISABEL RODRIGUEZ MACHUCA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2023-07-10	2023-07-10	1	44,04	31.703.909,00	31.703.909,00	31.712,88	31.735.621,88	0,00	3.057.352,88	34.761.261,88	0,00	0,00	0,00
2023-07-11	2023-07-31	21	44,04	0,00	31.703.909,00	665.970,58	32.369.879,58	0,00	3.723.323,46	35.427.232,46	0,00	0,00	0,00
2023-08-01	2023-08-31	31	43,13	0,00	31.703.909,00	965.922,98	32.669.831,98	0,00	4.689.246,45	36.393.155,45	0,00	0,00	0,00
2023-09-01	2023-09-30	30	42,05	0,00	31.703.909,00	915.007,44	32.618.916,44	0,00	5.604.253,88	37.308.162,88	0,00	0,00	0,00
2023-10-01	2023-10-31	31	39,80	0,00	31.703.909,00	902.473,97	32.606.382,97	0,00	6.506.727,85	38.210.636,85	0,00	0,00	0,00
2023-11-01	2023-11-30	30	38,28	0,00	31.703.909,00	844.942,28	32.548.851,28	0,00	7.351.670,13	39.055.579,13	0,00	0,00	0,00
2023-12-01	2023-12-31	31	37,56	0,00	31.703.909,00	859.037,79	32.562.946,79	0,00	8.210.707,92	39.914.616,92	0,00	0,00	0,00
2024-01-01	2024-01-29	29	34,98	0,00	31.703.909,00	755.883,03	32.459.792,03	0,00	8.966.590,95	40.670.499,95	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	11001400306920230114100
DEMANDANTE	LULO BANK S.A
DEMANDADO	LAURA ISABEL RODRIGUEZ MACHUCA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$31.703.909,00
SALDO INTERESES	\$8.966.590,95

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$3.025.640,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$3.025.640,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$40.670.499,95
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

3?025.640,00 m/cte., por concepto de intereses corrientes contenidos en el certificado de Deceval